



02
 Secretario del Ayuntamiento de
 El Moralde

17' 8"

01/LIQUENCIA para hacer constar que el presente plano correspondiente a las bases provisionales de urbanización, tras haberse cumplido el trámite de alegaciones y haberse actuado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 14/1999 de 11 de mayo de 1999, se ha sometido a la junta de urbanización, el día 14 de junio de 2007, para su consideración y aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 14/1999 de 11 de mayo de 1999, en su redacción modificada por la Ley 2/2001 de 27 de febrero de 2001, en materia de ordenación del territorio y urbanismo, de la Junta de Urbanización de la zona de estudio. Se ha procedido a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, el día 14 de junio de 2007, de la presente licencia, en virtud de la Ley 2/2001 de 27 de febrero de 2001, en materia de ordenación del territorio y urbanismo, de la Junta de Urbanización de la zona de estudio.

FECHA: 14/06/2007

Junta de Castilla y León
 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE LA VALLADA (ITA)

ZONA DE CONCENTRACION RESIDENTIAL:
 CASTRILLO DE TORRES DEL VALLE DE LAS TORRES II (OSORNIO II)

PROVINCIA: PALENCIA

FASE: BASES PROVISIONALES

PLANO Nº 16

Polígono nº 409
 Autor: I.T.A. 1013
 Escala: 1:1000
 Fecha: Enero 2007

INGENIERO TÉCNICO AGRÓNOMO

JEF. DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE TIPO V

Fecha: Enero 2007